

Guayaquil, Marzo 14/2003

Señores
Accionistas de CARPOYEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2002.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de realizadas la verificaciones de los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos que constan en los libros de la contabilidad, he encontrado que existe conformidad en ellos.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultados revela una Pérdida de \$ 10.074,99 que se explica a continuación:

Ventas Netas	\$ 1'994.679,87
(-)Costo de ventas	1'882.173,13
<hr/>	
Ganancia Bruta	112.506,74
(-)Gastos Administrativos	63.851,58
(-)Gastos de Ventas	58.648,16
(+)Ingresos no operacionales	176,18
(-)Egresos no operacionales	258,17
<hr/>	

Pérdida del Ejercicio

Esta pérdida será amortizada dentro de los cinco periodos impositivos siguientes según el Art. 21 RLRTI.



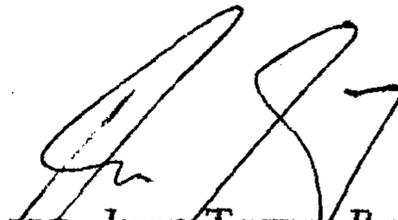
28 ABR. 2003

Cumplimientos Tributarios

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la Fuente.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de CARPOYEL S.A.

Atentamente,


Econ. Juan Torres Reyes
Comisario

